

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2023/6143 *Información pública sobre Proyecto de reparcelación Unidad de Ejecución Tolerancia Industrial calle Úbeda, 50-52.*

Anuncio

Doña María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Hace saber:

Que tras la formulación del proyecto de reparcelación voluntaria a instancia de Gonzalo Luna Adame, en representación de Constructora Molina e Hijos, SL, en la Unidad de Ejecución Tolerancia Industrial C/ Úbeda, 50 y 52, del término municipal de Linares, y revisada la documentación presentada ha sido dictado Decreto núm. 2023-6346, el 23 de noviembre de 2023 por la Alcaldesa-Presidenta, por el que se abre el período de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y en el artículo 159 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, y 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por plazo de veinte días a contar del día siguiente a la publicación del presente.

Durante dicho período cualquier persona física o jurídica podrá examinarlo y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tenga por conveniente.

El expediente podrá ser consultado en el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación Territorial situado en c/ Úbeda, s/n (Antigua Estación de Almería), de lunes a viernes, de 9 a 13:30 horas.

A su vez, el proyecto de reparcelación y la parte esencial del expediente administrativo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://linares.sedelectronica.es>

Durante el citado plazo podrá presentarse alegaciones a través de la sede electrónica o si es persona física también en el Registro Municipal de Entrada ubicado en el mismo edificio, debiendo hacer referencia al número de expediente. (Expediente 10802/2023-PR)

Linares, 23 de noviembre de 2023.- La Alcaldesa, MARÍA AUXILIADORA DEL OLMO RUIZ.